

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.- Escrito de la apoderada judicial solicitando impulso.

Santiago de Cali, Junio 16 del 2022.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.
DEMANDADO: MAURICIO MERINO VINASCO y JULIANA MERINO GÓMEZ
RADICACIÓN: 760014003007202000291-00

SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, dieciséis (16) de Junio del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, el Juzgado.

RESUELVE:

INSTAR a la memorialista para que se REMITA al auto de fecha veintitrés (23) de marzo del año 2021, por medio del cual se terminó el proceso por desistimiento tácito, de conformidad con el art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,
MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 17 DE JUNIO DEL 2022

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d72bca85f890370a3067cbd57b8746352dfa3dfdba12d13cd65070471e52c6f9**

Documento generado en 15/06/2022 03:05:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>